

LUNES, 30 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 249

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2019-11268 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Arce. Expediente 2019/3382.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente de solicitud AUTORIZACIÓN para CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN SUELO RÚSTICO en parcela 39052A702000390000AQ sita en ARCE, en SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO (CATEGORÍA C), Suelo Rústico de Protección según LOTRUSCAN.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 19 de diciembre de 2019.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2019/11268

CVE-2019-11268